

Aparece los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
de Celofita-núm 85.ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGÁNO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro correspondiente en París para las y publicaciones es el Señor A. Louet  
te director de la Sociedad Mutua de In-  
guridad, n.º 61, Rue Gambetta

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingo, las 8 p. m., en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Mayo 12 de 1897.

## PUNTO EN BOCA

A nuestros correspondentes de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Marzo, ha ordenado a sus correspondientes de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importe una violación a nuestras leyes si de que comprendan, puedan darse a la publicidad pasado el periodo de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la cuarentena que se nos ha impuesto.

La Dirección.

CRUZ ROJA DE MINAS  
A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a esta Asociación que es preferible se haga en ventas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente,  
José De Luca Vice Presidente;  
Miguel Chape Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pio Secretario; Juan Riso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José M. J. Francisco I. Garmendia, José Quintás Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espondaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Esteban Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.EL EMPRÉSTITO  
de cuatro millones de pesos

(Continuación)

Este es nuestro parecer, y aunque en resumen todo no es mag-

## LA UNION

que cuestión de forma, lo creemos más correcto, y el señor Ministro, ha de reconocer la superioridad del sistema.

Ahora, si los fondos votados no bastaren para los efectos del caso, cuenta dará el P. E. á su tiempo, que eso es materia de otro asunto.

Con éstos antecedentes que servirán para instruir al lector y ponerlo al cabo de la posición en que están los Poderes Públicos y el Banco Nacional hoy, trataremos de analizar la forma de la realización del Empréstito.

Nuestros títulos se cotizan en éstos momentos al derredor de 40, gozando como se sabe el 3 1/2 por ciento etc.

No será fácil que suban mucho mas, porque no solo está alterada la primera plaza financiera, con la guerra greco-túca por las vinculaciones políticas que tiene con el continente europeo, sino por el temor constante de las noticias que le llegan de nuestro país, cuyas luchas y estallidos, traen la incertidumbre á esos mercados, y es necesario que nos pongamos en la peor de las suposiciones, en medio de estas adversidades y contratiempos, cuyo des prestigio tenemos que pagarlos todos sin excepción, bien caro por cierto.

Así pues, parecemos que hoy no se coloque esa negociación mas arriba del 60, apesar de su fuerte interés y amortización, y como hay apresuramiento en realizarla hay también contrastes en hacerla ejecutiva y real, pero quizás el Banco de la República tenga alguna probabilidad mejor, dentro de sus medios propios y de las facilidades que le acuerda su Carta orgánica, para ayudar en algo al Gobierno.

No decimos con ésto que el Banco pueda con toda amplitud y confianza entrar de lleno en la operación total, como lo haría si tuviera seis o ocho años de existencia, porque el tiempo que lleva desde su apertura es tan solo de siete meses, y los trastornos que ha sufrido el país, en los momentos que precisamente podrían serle precursores á un desarrollo gradual, lo han hecho casi inhabilitar para ampliar sus transacciones como es debido.

No hay duda ninguna que éste sería el momento de proseguirlo atestiguando á todos, que su marcha metódica y regular responde con pruebas palpables á la ausiedad pública, con los esfuerzos de su buena organización y de sus disposiciones, á fin de aceptar convenientemente, bajo la mira de un lucro arreglado á los cálculos han-

carios, la operación financiera que necesita el Gobierno, para salvar las dificultades que se le han presentado.

Pero por otra parte tiene el recelo perenne del mercado en que actúa, que no miraría con buenos ojos que el Banco se lanzase á una operación tan importante como ésta, y de tanta magnitud para su capital integrado, porque en el poco tiempo que lleva de establecido se ha podido apreciar por sus balances mensuales con la exactitud que opera, en consonancia al período de crisis que nos envuelve, no permitiéndose tomar mayor vuelo á la inflación de negocios que están hoy para izados á la expectativa de los acontecimientos, y mucho menos absorben en una sola especulación su encaje metálico, que debe de estar distribuido en combinaciones de seguridad y acierto entre su naciente clientela. Aparte de todo ésto, hay también que meditar que la plaza es siempre timida e inclinada á desconfianzas á veces exageradas, y se alarmaría mucho mas, viendo que se trata de préstamos directos á los gobiernos, propensos en este país á las veleidades y caprichos de la política.

Tomando el Banco de la República alguna participación en el empréstito, que en ésto no podemos entrar, desdiz que estamos muy lejos de conocer las ideas del Director, ni de presumir sus operaciones internas, el Gobierno tendría la facilidad inmediata de estar apoyado por una institución nacional y de cielito que le sería un amparo, y lo serviría estamos ciertos, como ninguna; y ésta á su vez podría también afianzarse en el cumplimiento de la operación caucionando en Londres ó París por sus banqueros correspondientes parte ó el todo de esos valores, enlazando la transacción con arbitrajes de plata y vecinos que se oferten, y demás detalles correlativos á ésta clase de negocios.

Para los intereses y el fondo de amortización se requieren 320 mil pesos anuales, y éstos según la ley serán depositados semanalmente en el referido establecimiento, pero como según el cálculo del señor Ministro de Hacienda lo producido de la renta afectada sube de 390 mil pesos, creemos que por ese lado está perfectamente garantido el convenio.

Aun suponiendo que la renta media por causas extraordinarias, no llegaría á producir menos de los 320 mil pesos que se necesitan para ese servicio, porque el consumo de tabaco y cigarros es

precisamente un rengón que siempre sostiene,

Damos por sentado que la seriedad y circunspección de las partes contratantes, (nos referimos á los números demostrativos), revistan toda la sinceridad que se necesita en estos tratados para el mejor logro de lo que se desea, porque de no ser así, es inútil entonces perder tiempo en discutir operaciones de ésta índole.

Por uno de sus artículos finales el P. E. queda autorizado para entregar á los acreedores del Estado por concepto de gastos extraordinarios de movilización, en pago de sus créditos respectivos, los títulos de éste Empréstito al tipo de 80 % de su valor escrito.

Esta es una facilidad que se quiere proporcionar á favor de los acreedores, entregándoles de inmediato esos papeles con tasa fija de interés y amortización.

Es fácil que algunos lo acepten con la perspectiva de una mejoramiento en el estado actual de cosas, y que indudablemente vendrá poco a poco.

Ahora bien, la operación financiera que se pretende efectuar en éstos momentos no tiene en sí nada de inspechable, ni se puede decir que se haga por el deseo de hacerla y nada más. Todo lo contrario; está perfectamente garantizada, y justificada por la misma situación del país conocida en el mundo entero.

La dif. ult. consistiría en que los instantes no son los mas apropiados para aventurarse á operaciones de esta naturaleza, lanzándose á una plaza financiera con la certeza de su completa aceptación, y mucho mas que nuestros acreedores madurarán seriamente nuestra potencia económica, y basarán sus cálculos en la solidez de nuestro crédito en el porvenir, para equilibrar las ventajas que resultan de un lado, con los gastos de los presupuestos y las obligaciones de la Nación, que tenemos por otro lado.

Además, existe por desgracia el antecedente que la mayor parte de nuestras deudas, en vez de haber sido empleadas en cosas productivas, se han evaporado en gastos de guerras civiles, y eso tiende a enervar nuestro crédito con las responsabilidades pasadas de tales de roches, así es que será algo difícil arrancarse á afirmar desde ahora, un completo éxito, y una solución inmediatamente favorable á su buena colocación, porque si bien es cierto podemos presentar una riqueza inmensa como pocas naciones, también no es menos cierto que muy poco caso hacemos de todas esas ventajas, y somos los pri-

meros en desgastarla y aniquilarla sin consideración.

Estamos sujetos á las leyes económicas como cualquier otro pueblo, pero es preciso no abusar de nuestra potencia pró-para extraer dinaria, con funestos impulsos de guerras civiles, y si queremos ver los capitales incorporarse á nuestro suelo, hagamos que los gobiernos y los pueblos busquen por todos los medios regulares una paz inalterable, y un asentamiento al respecto de autoridad que es lo que todo el mundo desea,—propios y extraños—en éstas horas de luchas y desconfianzas, y con necesidades apremiantes.

(De El Telégrafo Marítimo)

## SECCION NOTICIAS

## ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. MUTUOS

Estado correspondiente á Abril de 1897

CAJA	DEBE
Saldo anterior \$ 410.25	
Abril 28—Cobrado por mensualidades adelantadas	> 2.00
Cobrado por mensualidades atrasadas	> 16.00
Cobrado por mensualidades recibos de este mes	> 103.00
Cobrado por alquiler de casa en Certificados 2475, en el cuivo	> 2.82
Suma \$ 530.07	

NOTA—Quedan en Secretaría 31 recibos para cobrar.

Queda valor en Certificados 74'25.

CAJA	HABER
Abril 18—Pagado á don Isidro V. Euro por 15 días de pension como enero comp. n.º 22	\$ 7.50
Abril 30—Pagado al Médico de la Sociedad por este mes, comp. n.º 23	> 40.00
Pagado al Secretario y Andador por este mes comp. n.º 24 y 25	> 27.00
Pagado por cuenta de botica como correspondiente al primer trimestre de este año, como sigue: comp. n.º 20 y 21	
Pedro Leis	< 0.30
Santiago Abella	< 6.08
Miguel Navarra	< 12.20
Sebastian Castellá	< 9.10
Manuel Ongay	< 2.60
Domingo Benedit	< 4.02
Daniel Va's	< 0.30
José Solozabal	< 1.90
José Leis	< 5.00
Mateo Peña	< 2.60
José M. Monfort	< 1.50
Felix Aguerreber	< 3.50
Tomas Medina	< 1.30
C. Carbonell y Vives	< 0.40

## MINAS

Daniel Gimeno	\$ 8.70
Ramón Sarasola	< 0.70
Pascasio Pio	< 0.40
Antonio Valdés	< 10.20
Juan F. Insua	< 0.70
Ciriaco Falco	< 0.30
Eduardo Serrano	< 3.10
José M. Leturia	< 0.60
José Bengochea	< 2.60
Florentino Hidalguera	< 1.00
Juan Rigada	< 0.30
Francisco González	< 0.60
Antonio Fernández	< 5.00
Dr. José Majó	< 3.40
Ignacio Sánchez	< 2.12
Francisco Guerra	< 0.70
Miguel Rixach	< 0.50
José M. Bonet	< 0.70
Pedro Xicola	< 0.40
Pedro Rasquin	< 1.00
Eusebio Pérez	< 3.70
Pedro del Barrio	< 5.50
Isidro V. Erro	< 3.50
Antonio do Campo	< 1.40
Saldo para Mayo	< 343.75
Suma	\$ 536.07

### Movimiento de Socios

Existen del mes anterior 129  
Borrados: con pase para otra.

H.º Isidro Valdés

Quedan 128

### Movimiento Clínico

Enfermos asistidos en el mes 15  
Bajas con pensión 5  
Altas con pensión 3

Minas, Abril 30 de 1897.

Miguel Navarra—Secretario,

Con fecha de ayer publica lo que sigue *El Pueblo*, de San José.

Ayer tarde tuvimos ocasión de hablar con personas venidas en el día de las Sierras de Mahoma, y Mal Abrigo y nos han manifestado que poco de nuevo ocurre por allí.

Lo único que han notado los vecinos, desde hace cuatro días, es la presencia de numerosas fuerzas del Gobierno, las que recorrian las sierras sin encontrar enemigos ni matreros.

Segun calculan las autoridades personas, había mas de mil hombres acampados de una a otra sierra, entre la gente que vino de la Colonia y la que fué de aquí.

En cuanto al supuesto o verdadero grupo revolucionario a que fué a perseguirse, se evaporó, mar chándose quien sabe con qué rumbo.

Toda la campaña, pues, está completamente tranquila.

«La Nación» de Buenos Aires ha recibido de Bagé el siguiente telegrama:

Bagé (Estado de Río Grande), 7.—Se nos asegura aquí que la nota del Comité de Buenos Aires que entregó Aróstegui al doctor Terra contenía la separación de éste.

Se confirma que la misión del mencionado doctor en el Brasil fracasó.

El doctor Eduardo Acevedo Diaz ha sido nombrado por el general Aparicio Saravia Auditor de guerra del ejército revolucionario.

La Tesorería General de la Nación documentó el lunes 10 del corriente con Certificados de Tesorería, el presupuesto general de gastos, del mes de Abril de 1897,

a excepción de las fracciones menores de cinco pesos que pagará en efectivo.

El Juzgado Militar de Instrucción ha emplazado a los siguientes jefes y oficiales:

Coronel Agustín Uturbay; tenientes coronel Fortunato Jara y Nicacio Trías; sargentos mayores, José Britos, Angel Muniz, Leonor G. Berro, Segundo Carrasco, J. Ramon Diago y Celestino Alonso; capitanes, Juan Pablo Perez, Francisco Solano Alvarez, Juan Arias, Nicásio Gimenez, Manuel Urán, José Piriz, Lindolfo Pereira, Francisco Ledesma, Marcelo Melo y Nicolás Bottana, Teléstoro Sanchez y Joaquín Perdomo; tenientes segundos, Martín Lasala y Oribe, Antonio Prieto, Eladio Blanco, E. Isidro Lecot; subtenientes, Juan F. Martínez y Luis L. Marzoa.

Confirmado una noticia oficial, encontramos lo siguiente en «Ecos del Progreso» del Salto fecha 6:

«Tenemos informes de buena fuente que nos dan cuenta de haber apresado las autoridades de Uruguayana, una partida de munición que iba con destino al ejército revolucionario.

«Dichas municiones fueron embarcadas de tránsito para el Brasil, por el ferro-carril de Concordia.»

El coronel Morosini, segun el «Ecos del Progreso» del Salto, se halla en Concordia.

Lo acompañan numerosos amigos, a estar a lo que dice el citado colega.

En el tren de la mañana de hoy, dice «La Razón» de ayer, que va a Nico Pérez, partió el general Melitón Muñoz, cuya llegada a ésta el sábado anunciamos ayer.

El general Muñoz dejó en esta á su familia.

Lleva autorización superior para licenciar la División de Canelones que hoy debe haber pasado a este lado del Río Santa Lucía cerca de San Ramón.

La División Canelones se compone de hombres todos agricultores, cuya presencia se hace necesaria en sus chacras para continuar la interrumpida tarea de labranza, único sostén de las familias y principal riqueza de aquel Departamento.

El general Muñoz pasó una circular a todos los comisarios seccionales, pidiendo no sean molestados los vecinos licenciados ó a los que por una u otra causa no se han presentado al enrolamiento de la Guardia Nacional.

El número de soldados licenciados, según informes, ascienden a 500.

Quedaron en este: el prosecretario señor Julio B. Uñor, y uno de sus ayudantes, el capitán Lorenzo Mirutan que se irá en el tren de mañana a San Ramón conduciendo el押 para la tropa.

A estar a los informes que tenemos, son varios los casos de influenza que se han producido en esta localidad, siendo en su mayoría en carácter benigno.

Vale mas así.

Es asombroso el desarrollo que está tomando la viruela en Mercedes. En la última quincena de Abril fueron denunciados treinta casos de los cuales veintiuno han muerto.

Llama vivamente la atención el número asombroso de casos fatales.

La ciudad está abandonadísima. Una familia de apellido Bustos tiene actualmente seis enfermos. Otra familia, y la de García, después de haber visto morir a su padre tiene cuatro enfermos más. Y así por todas partes, ¿Qué hacen las autoridades sanitarias que no toman medida?

Circulan en Montevideo monedas falsas de 20 centavos, de la acuñación de 1893. La acuñación está hecha con habilidad y cuesta comprobarla si no se hacen sonar las monedas ó se prueba su dureza. Las falsas dan sonido débil y son frágiles. Conviene estar prevenidos y que la policía se ocupe en buscar a los falsificadores.

Telegrafian de Rivera con fecha 10:—Ha llovido en ésta copiosamente durante cuatro días, inundando veinte casas del pueblo más de metros.

Sobre revolución estamos aquí á oscuras y en tranquilidad.

En uno de los aparadores de un famoso joyero de Londres, puede admirarse estos días de las piedras más preciosas más notables que existen en el mundo: Se trata de un zafiro procedente de Ceylan y perteneciente al mayor general Robley. Su peso es de 638 quilates, y aunque se conocen quizás algunos zafiros de mayor peso este tiene un brillo y transparencia incomparables.

Es de un color azul blanquecino, y posee como ciertas piedras preciosas de Ceylan, la propiedad de brillar en forma de estrella, la cual es muy apreciable por los lapidarios, y consiste en que, colocado en ciertas condiciones de luz, de la traslucir una soberbia estrella de seis puntos, de brillo opalino, cuyo color y posición cambian segun los movimientos del foro luminoso. Si se expone el zafiro simultáneamente a dos ó tres luces presenta dos ó tres relieves perfectamente distintas.

Puede decirse que todo Londres ha desfilado ante la joyería de Regent Street para admirar esta noble piedra.

Un verdadero acontecimiento, dice un diario de Buenos Aires— dice un diario de Buenos Aires— resultó ayer la llegada del vapor «Danube» al puerto de La Plata, en razón de que había acudido una concurrencia a presenciar el desembarco de la troupe de comerciantes de ignominiosa mercadería con que nos obsequiaban las autoridades de la República del Brasil, las cuales se despiden de la única manera que pueden despedirse.

Como se ha anunciado, en ese vapor viajaron con destino a Buenos Aires una cantidad de gente de mal vivir, de la h-e-z social, borra que surge en todas las grandes poblaciones y que en todos los países se trata de hacer desaparecer como perjudicial para la moralidad pública, para la seguridad

de las personas y para el buen nombre de los pueblos.

El que duda del mérito de la Emulsión de Scott debe consultar al médico. Precisamente los que conocen sus ingredientes son los más entusiastas partidarios de esta medicina.

D. Cristóbal Sánchez Montes doctor en Medicina y Cirugía con ejercicio de su profesión que en el Salto Oriental, certifica: «que he usado la Emulsión de Scott en la Anémia Diátesis, Escrofularia, etc., y me ha dado el resultado deseado en la generalidad de los casos.»

DR. SÁNCHEZ MONTES.  
Salto Oriental, 24 de Agosto 1890.

en forma, dentro del término p treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere ingar.

Minas, 8 de Abril de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

### Extraordinaria oportunidad

#### DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurandole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores a por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines a £1 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyerías al por mayor usualmente vende algunos relojes a dia, así es pues, se ve forzado a levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus generales gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes en miniatura de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturados es una de las más importantes y útiles inventos de este siglo. En vez de manosear los bisellos para hallar la llave la cual, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería—transportando esta porqueira al reloj al darle cuerda—también solamente que girar un botón en su fijo fijado a la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarle.

Nuestros relojes están recomendados, en todas partes, de ser, los mejor vendidos en el mercado; superando a todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y duradera.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, sin la preclara más completa satisfacción.

To los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, a cualquier parte del globo, evitando así molestias e incômodos al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe a nuestra fábrica en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento: Pesos oro

A. Montar, plata de ley, marco, Joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y durable reloj. 3.—

AA. El mismo con doble tapa de plástico (Hunter) elegantemente gravado. 5.—

B. Montar de oro marcado, cuero, Joyería en 13 acciones, con horario minutero de oro ó de acero, p. q. ó cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido liso, con monograma, inciales, armas, etc. 10.—

BB. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su caja, del más acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso. 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artificiamente gravado, girado artificial ó pulido liso, con monograma, inciales, etc. 32.5

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el año, la semana, el mes, y la fecha del mes, Joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e invenciones, uno de los más excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos. 50.—

To los nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagandose a el mas elevado precio, si se remite a nuestras señas por paquete. Los giros pueden ser hechos por medio de Billetes de Banco (sollos para pequeñas cantidades) o billetes particulares, en cartera certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la más posible satisfacción a nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nostas relaciones comerciales alegremente nos recomienda a sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse a MORSE MANUFACTURING COMPANY  
7, RED LION COURT,  
LONDON, E.

#### Juzgado Ldo. Departamental.

##### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA SECUNDINA RODRIGUEZ a fin de que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores que presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas Abril 26 de 1897.

Francisco E. Silva

Actuario.

#### Juzgado Ldo. Departamental.

##### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA ROBERTIANA ALMADA a fin de que los que por cualquier título, se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1897.

Francisco E. Silva

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber que en los autos sucesorios de LA SRA FERMINA PAUBETA DE CASULO es incidente sobre curatela, se ha dictado la siguiente resolución: «Minas, Febrero 10 de 1897.—Autos y Vistos: Con el Sr. Agente Fiscal y por lo que resulta de acta de f. 6 vta, se declara incapaz a Jorge Casullo; nombrase curador para que de riga su persona y administre sus bienes a su padre, Don Dionisio Casullo y reclíbase su aceptación jurada que se conozte, y cumpliese en un todo con lo que prescriben el art. 330 del C. Civil. PITTMAGLIO.—Y de acuerdo con art. 330 del Código civil y a los efectos que haya lugar, se hace a la presente publicación.

Minas, Febrero 10 de 1897.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. BELISARIO DE LOS SANTOS a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 26 de 1897.

Francisco E. Silva—Actuario

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.<sup>a</sup> SECCION  
EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, a don Juan V. Olivera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, a fin de responder a la demanda que le entabla Don José Meroni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.  
Juan Doria.  
Juez de Paz.

Juzgado Ldo. Departamental.  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS PEREZ a fin de que, los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 22 de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión y DON AURELIO HERNANDEZ a fin de que los que, por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores, se presenten con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 2 de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario

TALLER DE ARMERIA

JOSÉ MANFREDI LUENGO  
Calle Marmarajá, n.º 188—  
En este acreditado taller se componen armas y máquinas de cosecha y todas clases y sistemas a precios

TIENDA FUNEBRE

ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de entubar cuáquier pieza mortuaria, contando para ello con Jardines, alfombras y demás ornamentos de luto.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO  
Frontón la Sastrería de la Plaza del Círculo

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguinuetas, vestidos y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cuauquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección, y constanza que lo han designado en su BOTICA, fuentes de Mora tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la traslada a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio en la acreditada Confitería del señor Carboni, calle Treinta y Tres, esquina con San Francisco, antigua casa de Coomas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente s. legítimas de las marcas más acreditadas, sanguinetas, hamburgesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros atómicos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, desechando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de d'comida a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDIA.  
Nota: No olviden mis favorecidos ro el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

COLEGIO URUGUAYO

Enseñanza Elemental y Superior

La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que desde el día 7 del corriente empezarán a ofrecer las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se adm. iten pupilos—medios y cuarto upilos.

La Dirección.

NUEVA SASTRERIA  
LA VENCEDORA

DE JOSE A. MANFREDI

—MINAS—

En ésta nueva casa encontrarán mis favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia; pues

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparato de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día precios sumamente bajos, hasta decir que se hacen retratos a último precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón, inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precio reducidísimo.

Especialidad en retratos instantáneos de niños *cuando se muevan no importa* y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz, bromuro inalterable. —Oleo etc. No sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tan pronto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don QUITIN ROSAS a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 2 de 1897.  
Francisco E. Silva—Actuario.

ATENCION—PÚBLICO—ATENCION

El abajo firmado ofrece al público esta ciudad y campaña un servicio es nradiso en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de Flebotomía, como ser aplicaciones de ventosas, sanguinetas, estracción de muelas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia surtido completo en perfumerías finas. Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña. Se cura el dolor de muelas y dientes, instantáneamente sin hacer mofrío paciente. —Domicilio Peluquería Asociativa Uruguaya, calle 18 de Julio entre 160 frente a la Sastrería de la señora viuda Camara y Chia—Minas. —Se toman abonados con derecho a limpia de dentaduras.

N. B.—Se atiende a las sociedades a cualquier hora del dia ó de la noche.

Juan J. Vaccaro.

Flebotomo.

Al público.

SASTRERIA DE LA BUENA TIJERA

ANTONIO ZICARI

Calle 33 n.º 209, frente al Mercado

Esta casa a resuelto hacer una gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESMERO

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares (piano, teatro, bordado) en dicho establecimiento

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Chirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José No. 2, dice:

“Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda. Puedo declarar que se satisface de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófula, Consunción, &c.”

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por estos principios médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Extienden los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehúsenlo las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott v Bowne, Químicos, Nueva York.



Cajonería fúnebre y depósito  
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un ampliado surtido de camas de fierro con clásico y sin clásico y también tiene clásicos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de entubar cuauquier pieza mortuaria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuauquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente económicos; la casa se encargada correr todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

Aviso—Se hace saber a todo o que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de canje de París.

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir a inmejorable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana “Unione e Benevolenza”, se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretario de dicha Sociedad, Don Luis Bini.

Minas, Marzo 12 de 1897.

